MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

Distrito Fiscal de Puno

Fiscalía Provincial Mixta de Ácora

19 FEB 2024
2587 01
10:40

MUY URGENTE

Ácora, 02 de febrero de 2024.

OFICIO n.° 065-2024-MP-FPM-ACORA (EML/134-2021).

SEÑOR (A):
DIRECTOR DEL UGEL EL COLLAO ILAVE.

Ilave.

ASUNTO : Remita Expediente Administrativo Disciplinario.
REF. : Caso N° 134-2021.
Fiscal resp. : Ernesto Machaca Luque.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, previo cordial saludo, con la finalidad de **SOLICITAR**, a fin de que ordene a quien corresponda en el plazo de cuarenta y ocho horas, remita copia **CERTIFICADA O FEDATEADA (de forma física)** el EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO del proceso DISCIPLINARIO, seguida en contra de la Administrada **MARIA REGINA RAMOS VILCA,** como servidora de la Institución Educativa Primaria N° 70686 de Chocco Quelicani de la Provincia el Collao Ilave, lo requerido es de carácter muy urgente, con la finalidad de determinar de los hechos materia de investigación que se viene ventilando en este despacho fiscal de la Fiscalia Provincial Mixta de Acora.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

ERNESTO MACHACA LUQUE
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCALÍA PROVINCIAL MIXTA - ACORA